

CANALES DE TV ABIERTA DE TELEVISA SON PRORROGADOS

- * **Televisa logra la renovación de las concesiones de las señales de *las estrellas*, Canal 5, Canal 9 y Foro TV.**
- * **Seguirá brindando información, entretenimiento y deportes de manera gratuita a millones de mexicanos.**
- * **Se compromete a seguir siendo líder en la producción de contenidos en español en México y en el mundo.**

Dada las vigencias que se han dado a frecuencias de radio y canales de televisión abierta desde hace más de dos décadas, un 60% de la radiodifusión concesionada ha estado en proceso de renovación de concesiones, en los últimos meses, ante las autoridades competentes.

Las 225 estaciones de televisión con las que cuenta Televisa han tenido varias renovaciones, siendo la última la otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en el 2006.

El pasado miércoles, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó las prórrogas que por Ley tenemos derecho a solicitar *“al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión”*.

El proceso de prórroga de concesiones actual está vigente desde el 2014, por lo que es la primera vez que nos sometemos a una revisión integral de este tipo, misma que obliga a que todas las autoridades que co-regulan el cumplimiento de las obligaciones de concesionarios emitan un dictamen. Entre ellas, se incluyen dos organismos autónomos –el Instituto Nacional Electoral y el IFT– y tres dependencias del Ejecutivo Federal –la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la SCT–.

Contacto:

Alejandro Olmos / (52 55) 4438 1205 / aolmosc@televisa.com.mx
comunicaciontelevisa@televisa.com.mx

www.televisa.com
www.televisa.com/sala-de-prensa
@Televisa_Prensa



Habiendo cumplido con todos los requisitos señalados en el Capítulo VI (*De la Prórroga de las Concesiones*) del Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el IFT resolvió prorrogar todas las concesiones de la empresa por la vigencia que señala el artículo 75 de la ley de la materia. Estamos a la espera de los detalles en la notificación respectiva.

Queremos destacar que, para lograr esta prórroga, Televisa tuvo que cumplir con requisitos electorales, fiscales, técnicos, programáticos, legales y económicos, además de adelantar seis años el inicio de sus transmisiones digitales y la conclusión de su señal analógica, cuando ésta estaba originalmente prevista para el 2021.

En los siguientes días, una vez recibida la notificación respectiva, se hará ante la Tesorería de la Federación el pago de la contraprestación conducente.

Las prórrogas otorgadas permitirán que las señales conocidas como *las estrellas*, Canal 5, Canal 9, Foro TV y varios canales locales de TV, sigan brindando información, entretenimiento y deportes, de manera gratuita, a millones de mexicanos que nos dan su preferencia.

Además, Televisa se compromete a seguir invirtiendo recursos para mantenerse como el principal productor de contenidos de habla hispana en el mundo, y a que la creatividad y el talento de productores, escritores, guionistas y artistas mexicanos sigan resonando en México y en las 170 naciones a las que, con orgullo, exporta la originalidad de los contenidos hechos en el país, a la par de generar miles de fuentes de empleo a mexicanos comprometidos y trabajadores.

Contacto:

Alejandro Olmos / (52 55) 4438 1205 / aolmosc@televisa.com.mx
comunicaciontelevisa@televisa.com.mx

www.televisa.com
www.televisa.com/sala-de-prensa
@Televisa_Prensa